Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día es la siguiente:---

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de abril de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDEYFAM/001/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CGSPyTyPCyCH/001/2016, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la de Hacienda.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo.----------
VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe formalizar el ejercicio de la cantidad de $228,000.00, provenientes de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2015, para la adquisición de material para "Sistemas de iluminación".----------
IX. Informe correspondiente al mes de abril del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------
X. Asuntos Generales.----------
XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, favor de indicarlo levantando la mano y refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor**: el tema de mi presentación va dirigido a un evento que se suscitó en la Escuela "Xinántecatl" de la Colonia Municipal. En uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor:** serían dos puntos, uno es relacionado con el padrón vehicular de patrullas y el otro es una cuestión de los mantos acuíferos de la colindancia

entre Calimaya y San Bartolomé Tlaltelulco. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** es informe sobre apoyos y asuntos generales de la Sesión anterior. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción de Asuntos Generales del Regidor Arturo Tonatiuh Romero Malagón y el referido por el Décimo Segundo Regidor Pablo Cajero Vázquez, así como el informe que habrá de remitir el Presidente Municipal, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 134/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 05 de mayo de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor, un asunto relativo a un evento en la escuela Xinántecatl, en la Colonia Municipal; por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero relativo al padrón vehicular de patrullas, y el segundo, referente a los mantos acuíferos entre Calimaya y San Bartolomé Tlaltelulco; y por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, un asunto, para informar sobre apoyos otorgados a grupos vulnerables y del envío por correo electrónico de las respuestas a asuntos generales anteriores.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de abril de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 28 de abril de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, efectuada el día 28 de abril de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 135/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 28 de abril de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 136/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 28 de abril de 2016.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDEYFAM/001/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto del dictamen CDEYFAM/001/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, a través de su oficio REG.03/096/2016 de fecha 29 de abril de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen CDEYFAM/001/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, a través de su oficio REG.03/096/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----

ACUERDO 137/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracciones 1, XXIV Quater y XXV Bis, 48 fracción VI Bis y 69 fracción I, inciso w) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I inciso w) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen CDEYFAM/001/2016, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, por lo que son procedentes las siguientes solicitudes realizadas en los meses de enero y febrero de 2016:

195 renovaciones de licencias de funcionamiento comercial en botella cerrada,
16 para consumo inmediato, y
6 automotrices.

Lo anterior en términos de los anexos del dictamen referido, que obra agregado al apéndice de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 05 de mayo de 2016.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CGSPyTyPCyCH/001/2016, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la de Hacienda.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto del dictamen CGSPyTyPCyCH/001/2016 que han presentado las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la de Hacienda, a través de su oficio CGSPyTyPCyCH/001/2016 de fecha 03 de mayo de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Primer Resolutivo del dictamen referido que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la de Hacienda, a través de su oficio CGSPyTyPCyCH/001/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 138/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, incisos a) y c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I incisos a) y c) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Primer Resolutivo del dictamen CGSPyTyPCyCH/001/2016, emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la de Hacienda, por ende, se autoriza un pago trimestral de gratificación a 35 policías preventivos, en términos del documento anexo al dictamen de referencia, mismo que obra agregado al apéndice de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 05 de mayo de 2016.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito en tanto que quienes estén de acuerdo en aprobar el Segundo Resolutivo del dictamen CGSPyTyPCyCH/001/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la Comisión de

Hacienda, a través del oficio referido, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 139/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, incisos a) y c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I incisos a) y c) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Segundo Resolutivo del dictamen CGSPyTyPCyCH/001/2016, emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y la de Hacienda, relativo al simulador piramidal y matriz de impacto real 2016, para la reestructuración y homologación salarial en un esquema de jerarquización terciaria de los elementos policiales, en los términos del documento anexo al dictamen de referencia, mismo que obra agregado al apéndice de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 05 de mayo de 2016.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo.---------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal a través de su oficio TM/SE/0937/2016 de fecha 22 de abril de 2016, interviene en este punto el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** muchas gracias, solamente comentar que el análisis a la lista de suministros en la que se va a invertir, me doy cuenta que se compraron doscientas lámparas de vapor de sodio, considero que esta tecnología ya está por convertirse en obsoleta y gasta más energía eléctrica, por lo que me gustaría pedir que se inicie una campaña a medida de nuestras capacidades presupuestales, para cambiar nuestra iluminación pública por tecnología más actual, valga el comentario y que esta sea amigable con el gasto de energía eléctrica y por lo tanto con el medio ambiente, asimismo, quiero solicitar que una vez que se ejerza este presupuesto, sea entregado a este Cuerpo Colegiado la comprobación y gasto ejercido ya que ha sido un recurso estatal del ejercicio fiscal inmediato anterior, podría estar en algún momento sujeto a consideraciones del OSFEM, solamente para ir de la mano de transparencia e información, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** si Señor Regidor, ahí hacer el comentario, efectivamente la tecnología led es más amigable con el medio ambiente, sin embargo, dentro de los estudios técnicos el éxito digamos de la solución es una combinación, hay zonas en donde por algunas características todavía conviene utilizar tecnología como el vapor de sodio y por supuesto a través de una gestión con el Gobierno del Estado vamos a implementar la aplicación de leds sobre todo en avenidas principales, todo lo que se sustituya y esté en buen estado lo vamos a ubicar en zonas en donde tenemos carencia de alumbrado público, pero responde a eso y vamos a dar un informe más adelante de una gestión con Gobierno del Estado para renovar una parte importante de las luminarias esas si por led y, con respecto al informe por supuesto que sí. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal a través de su oficio TM/SE/0937/2016 de fecha 22 de abril de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 140/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 3, 4, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal de Metepec, Estado de México, referente a manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del

Estado de México de fecha 12 de mayo de 2009 y modificaciones de fecha 27 de mayo de 2011, 16 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016.----------

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe formalizar el ejercicio de la cantidad de $228,000.00, provenientes de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2015, para la adquisición de material para "Sistemas de iluminación".----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su instrucción Señor Presidente Municipal se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal a través de su oficio TM/SE/0969/2016 de fecha 28 de abril de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal a través de su oficio TM/SE/0969/2016 de fecha 28 de abril de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:---------- **ACUERDO 141/2016:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 3, 4, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, y Cláusula Décima Tercera del Convenio Marco para la Aplicación de Recursos de Inversión en Infraestructura y Acciones, Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Fondos Federales; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal de Metepec, Estado de México, relativa a formalizar el ejercicio de la cantidad de $228,000.00 (Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2015, para la adquisición de material para "Sistemas de iluminación", conforme a la relación que se refiere enseguida:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
200	Balastro de vapor de sodio 150W
200	Focos de vapor de sodio 150W
300	Fotoceldas marca Tork (multivoltaje) balastros aditivo metálico cerámico de 250W
50	Balastros aditivo metálico cerámico de 250W
50	Focos aditivo metálico cerámico 250W
100	Base de fotocelda
5	Cable no. 12 c/100 mts.
3	Cable 2+1 aluminio cal. 6 c/300 mts.
5	Contactor marca tork bifásico de 40 A
120	Foco ahorrador de 23w marca oshram
100	Soquet mogul

Noveno Punto: Informe correspondiente al mes de abril del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.---------- En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día y tomando en consideración que el informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado vía correo electrónico con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado, se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del informe correspondiente al mes de abril de 2016 que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--------- **ACUERDO 142/2016:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de

Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de abril de 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

Décimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su instrucción Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: **CC. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor; Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor y David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** si muchas gracias, bueno derivado de una plática con vecinos de la Colonia Municipal, me platican de una contingencia que se suscitó hace apenas unos días, en la que en horario escolar se dio un fuerte olor a gas, estaba en la institución y hablaron a los servicios ¿no?, tanto a bomberos como a la policía municipal y tardaron un poco más en asistir a esta escuela, afortunadamente era solamente que estaban purgando un tanque de gas y de ahí se derivó el olor, yo solicitaría que el área encargada de este Ayuntamiento pudiera asistir a esta Escuela "Xinántecatl", a revisar la infraestructura, la instalación de gas para evitar la contingencia en futuras ocasiones. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** por supuesto que si Señor Regidor, ahí le solicito al Secretario del Ayuntamiento instruya al Coordinador de Protección Civil, para que haga la visita pertinente y la evaluación de las instalaciones en esta Escuela "Xinántecatl", claro que sí.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias buenos días, en el primer punto, está relacionado con los números económicos de algunas patrullas que en una parte está un número y en la otra no coincide, ahí hay unas referencias gráficas, luego ahí con ese mismo tema hay algunas unidades que, una está estacionada por ahí en la dirección y otra anda en circulación, no tiene numero económico, no tiene placas, no tiene referencias, entonces en esta viajan cinco personas regularmente, es una preocupación de los vecinos que son civiles, no muestran alguna identificación, entonces si sería vital tener la referencia de qué son o qué funciones tienen, si es que están dentro de la Administración y particularmente dentro de la dirección, entonces son dos, bueno tres por ahí patrullas sale, entonces habría que tenerlo y, por otro lado en el segundo, hay una preocupación en los límites justamente muy cercanos a Bonanza, hay una construcción muy grande que al parecer pertenece a Calimaya y no al parecer yo tengo casa ahí y es Calimaya ¿no?, que extraen agua por las noches, se escuchan las bombas y todo el asunto y los pozos cercanos, los pozos artesanales que existen están de un año para acá, año y medio se han vaciado totalmente, están secos, que incluso es una problemática que OPDAPAS está apoyando ahí con casi una pipa quincenal o semanal por la gestión de la Regiduría, entonces creo que si es importante indagar sobre la circunstancia, posiblemente la territorialidad no nos enmarque, pero sí los mantos acuíferos, eso si es muy importante que tengamos el antecedente, entonces ahí si sería una indagación de que es esto ¿no?, particularmente mencionan los vecinos que hay personas incluso armadas, entonces habría que checarlo, es cuanto gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** claro que sí Señor Regidor, checamos ambos temas, las áreas correspondientes tanto seguridad pública como el organismo de agua, para verificar este tema de la construcción en nuestra colindancia con Calimaya.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias, Señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, Señor Secretario del Ayuntamiento, es únicamente para informarles que ya se envió a su correo electrónico las respuestas a los temas planteados en la sesión anterior en el apartado de asuntos generales, en cuanto a la solicitud del Regidor Gildardo Quiroz Salcedo, sobre la problemática de residuos vertidos en aguas negras y pluviales estancadas en las minas del Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, en la Magdalena Ocotitlán y en San Lorenzo Coacalco, ya está ahí la información, así como al Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo, relativo al tramo de terreno salido en la lateral de la vialidad Tenango-Metepec, en la Colonia La Michoacana a un costado de la Plaza del Sol y, también el informe de apoyos para el fortalecimiento de usos y costumbres de las localidades de Metepec y a los sectores más vulnerables de la sociedad, correspondiente al mes de abril que también ya está en su poder, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves cinco de mayo de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Sálgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 05 DE MAYO DE 2016.

0262

SIN TEXTO